

Acta de Junta General del 24 de MAYO del 2014

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas del veinty cuatro de mayo del año dos mil catorce, en el local social de la empresa IDEAR EVENTOS S.A. YAREVENT ubicada en las calles conjunto BASUIL bloque 4, base naval sur, Asisten los siguientes accionistas: Sra. Maria Dolores Bravo Briones, Estefania Fernanda Lopez Guttama y Jacqueline Elizabeth Mite Espinoza; resuelve instalarse en junta general universal de accionistas de la empresa IDEAR EVENTOS S.A. YAREVENT, prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con el artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

1. Informe del Gerente.
2. Informe del Comisario.
3. Aprobación de los Estados Financieros, anexos e informes correspondiente al ejercicio 2014.

Preside la junta la Sra. Maria Dolores Bravo Briones y actúa como secretario AD HOC la Sra. Fernanda Estefania Lopez Guttama, quien procedió a revisar la lista de los accionistas presentes, acciones que representan, los votos que corresponden a la totalidad del capital pagado y que se agrega al expediente de esta junta. Se constata el quórum y el deseo de los accionistas en constituirse en junta general universal, se instala la junta y se procede a dar lectura al informe de gerencia.

1. Informe del Gerente

Guayaquil, 24 de Mayo del 2014

De: Sra. Maria Dolores Bravo Briones

Para: la Junta General del Accionistas de IDEAR EVENTOS S.A. YAREVENT

Asunto: Informe sobre actividades Económicas Administrativas correspondiente al ejercicio 2014

Durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2014, IDEAR EVENTOS S.A. YAREVENT realizó la actividad económica dentro de su actividad principal con total normalidad, se presentaron los balances con un saldo favorable muy bajo, ya que existió movimientos durante el año en ejecución, muy bajos y la empresa comenzó a funcionar desde el mes de agosto del 2013.

De acuerdo a la actual situación económica del país y en particular de nuestro sector, es muy aventurado fijarse metas futuras. Hare lo posible para que en el año 2014 se pueda presentar un informe favorable. Espero contar con el apoyo de los accionistas y reiniciar las actividades para beneficio de la institución. Atentamente, Sra. Maria Dolores Bravo Briones. Gerente.

Se procede a dar lectura al informe del comisario que expresa lo siguiente:

2. Informe del Comisario

De: Ing. Rossana Calderón

Para: Accionistas de IDEAR EVENTOS S.A. YAREVENT

Asunto: Informe sobre los Estados Financieros del ejercicio del 2014.

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañía he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, de IDEAR EVENTOS S.A. YAREVENT Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.

El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas.

Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la Cía., son los adecuados.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a mi criterio son confiables.

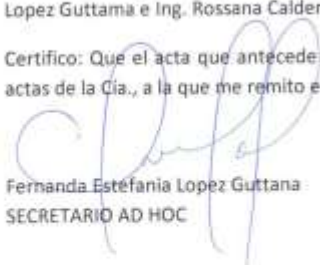
Durante el año 2013 la empresa efectuó con total normalidad su actividad principal. Atentamente, Ing. Rossana Calderón. Comisario.

3. Aprobación de los Estados Financieros, Anexos e Informes correspondiente al ejercicio 2013.

Los accionistas presentes luego de las consideraciones del caso, de manera unánime, aprueban los Estados Financieros, anexos e informes del gerente y del Comisario de la Cía.

No habiendo nada más que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la cual leída que fue, se la aprueba, firmando para constancia de la misma las siguientes personas: Sra. María Dolores Bravo Briones, Sra. Estefanía Fernanda Lopez Guttama e Ing. Rossana Calderón

Certifico: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de actas de la Cía., a la que me remito en caso necesario.


Fernanda Estefanía Lopez Guttama
SECRETARIO AD HOC